

4789 REAL DECRETO 216/2001, de 2 de marzo, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Burgos a don Juan Miguel Carreras Maraña.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Burgos, celebrada el día 2 de febrero de 2001, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de febrero de 2001,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Burgos a don Juan Miguel Carreras Maraña, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de dicha ciudad.

Dado en Barcelona a 2 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

MINISTERIO DE DEFENSA

4790 ORDEN 430/38079/2001, de 2 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, en situación de reserva, don Gonzalo de Cea-Naharro Cuenca como Subdirector general de Relaciones Sociales y Comunicación de la Defensa.

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el nombramiento del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, en situación de reserva, don Gonzalo de Cea-Naharro Cuenca como Subdirector general de Relaciones Sociales y Comunicación de la Defensa, este nombramiento es con efectos del 1 de marzo de 2001.

Madrid, 2 de marzo de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DEL INTERIOR

4791 ORDEN de 26 de febrero de 2001 por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Silos Pavón para el Mando de la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don Manuel Silos Pavón, para el Mando de la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Madrid), cesando en su actual destino en la

Subdirección General de Personal, Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a vuestras excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de febrero de 2001.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

4792 ORDEN de 6 febrero 2001 por la que se corrige la de 9 de octubre de 2000, por la que a propuesta del Departamento de Educación y Ciencia de la Diputación General de Aragón se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 26 de abril de 1999.

Padecidos errores y advertidas omisiones en la Orden de 9 de octubre de 2000, por la que a propuesta del Departamento de Educación y Ciencia de la Diputación General de Aragón se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 26 de abril de 1999,

Este Ministerio, vista, asimismo, la Orden de 2 de enero de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia de la Diputación General de Aragón, por la que modifica la de fecha 6 de junio de 2000, que aprobaba el expediente del citado procedimiento selectivo, ha dispuesto la corrección de la Orden de 9 de octubre de 2000 en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 37711, en el sumario de la citada Orden, donde dice: «... por Orden de 30 de abril de 1999», debe decir: «... por Orden de 26 de abril de 1999».

Segundo.—En la página 37712, en el anexo de la citada Orden, donde dice: «Filología: Lengua Castellana», debe decir: «Idioma extranjero: Inglés».

Tercero.—En la página 37713, en la relación de funcionarios de carrera de la especialidad «Educación Física», debe incluirse entre Elhombre López, Angel, y López Asín, María Josefa, la especialidad de «Música», debiendo figurar como funcionarios de la misma los aspirantes relacionados entre López Asín, María Josefa, y Casado Benede, Raquel, ambos inclusive.

Cuarto.—En esa misma página, corregir el nombre del funcionario de carrera que aparece relacionado en primer lugar en la especialidad de Educación Física, donde dice «... Pueyo Calvo, Luis Miguel», debe decir: «... Pueyo Calvo, Luis Manuel».

Quinto.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico